

SESIÓN DEL SISTEMA DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA MUNICIPIO DE TENAMAXTLÁN

En el municipio de Tenamaxtlán, siendo las 11:30 am horas del día 18 de febrero del año 2026, reunidos en las instalaciones de Instituto Municipal de las Mujeres de Tenamaxtlán, los integrantes del Sistema de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con la finalidad de llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y aprobación para la creación y establecimiento del Segundo Programa de Actividades del Sistema de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
4. Presentación del seguimiento e indicadores de cumplimiento del programa.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PRIMERO. Se procedió al pase de lista, verificando la existencia de quórum legal para sesionar.

SEGUNDO. Se dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

TERCERO. Se presentó para su análisis, discusión y en su caso aprobación, la creación y establecimiento del **Segundo Programa de Actividades del Sistema de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**, el cual tiene como objetivo fortalecer las acciones institucionales para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres. Después de su análisis, el programa fue aprobado por unanimidad.

CUARTO. Se presentó el informe de seguimiento con base en los siguientes avances e indicadores:

- **Seguimiento y evaluación:** Se realizaron reuniones de trabajo, generando informes de avance y actualizaciones al programa.
- **Acciones preventivas:** Se llevaron a cabo talleres y pláticas en escuelas secundarias y preparatorias.
- **Campañas de sensibilización:** Se implementaron campañas
- **Erradicación de la violencia:** Se brindó atención a casos, realizando canalizaciones a instancias correspondientes.

YONICA SANCHEZ
LONSO GARCIA

Alfonso D.

Rita Castillo Preciado

Franco Giovanni L.V.
Leonardo de los Santos V.

Rita Castillo Preciado

Rita Castillo Preciado

Paula Lorette Cervera

EXPEDIENTE

EXPEDIENTE

Doner Colma C.

Francisco

Francisco

En relación con la implementación del Segundo Programa de Actividades, se informa el avance y cumplimiento de los siguientes puntos:

1. Seguimiento, evaluación y actualización del programa

Se han establecido mecanismos permanentes de seguimiento mediante reuniones periódicas de trabajo interinstitucional, en las cuales se revisan avances, se evalúan resultados y se proponen ajustes para la mejora continua del programa. Asimismo, se cuenta con registros documentales que permiten dar trazabilidad a las acciones realizadas.

2. Implementación de acciones preventivas

Se han llevado a cabo diversas acciones preventivas dirigidas a niñas, adolescentes y mujeres, así como a la población en general, incluyendo talleres, pláticas informativas y actividades comunitarias enfocadas en la prevención de la violencia y la promoción de entornos seguros.

3. Campañas de sensibilización

Se han implementado campañas permanentes de sensibilización a través de medios digitales, impresos y actividades presenciales, promoviendo la igualdad de género y la prevención de la violencia, logrando un alcance significativo en la población.

4. Acciones para la erradicación de la violencia

Se han priorizado acciones orientadas a la erradicación de la violencia contra las mujeres, fortaleciendo la coordinación interinstitucional y brindando atención integral a los casos detectados, garantizando el enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

Los integrantes del sistema manifestaron su conformidad con los avances presentados.

QUINTO. En asuntos generales, se acordó continuar fortaleciendo la coordinación interinstitucional y dar seguimiento puntual a las acciones establecidas en el programa.

ACUERDOS:

1. Se aprueba la creación y establecimiento del Segundo Programa de Actividades.
2. Se valida el informe de seguimiento presentado.
3. Se acuerda dar continuidad a las acciones y fortalecer los mecanismos de evaluación.

CLAUSURA:

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión siendo las 13 horas del mismo día, firmando al calce los que en ella intervinieron.

MONICA GARCIA
DIONISO GARCIA

Eric Joaquin L.V.

Rita Castillo pascido

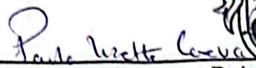
Leonardo de los Santos V.

Paula Lizette Corvalán

Francisco Javier Lopez C.

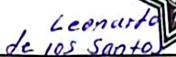
CARMEN JUEZ

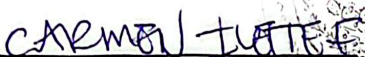
"2026, AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"


C. Paula Lizette Cueva
Coordinadora del Sistema de la Mujer
y Directora del Instituto Municipal de las
Mujeres de Tenamaxtlán

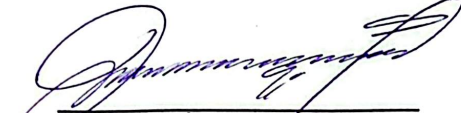

Mtro. José Manuel Gádenas Castillo
Presidente Municipal de Tenamaxtlán
Representante de la Comisión de
la Equidad de Género


Lic. Jhonatan Hernán Núñez Corona
Oficial Mayor


C. Leonardo de los Santos Vargas
Director de Seguridad Pública


LEP. Carmen Ivette Fernández Flores
Sindica Municipal


Lic. José Enrique Acosta Quezada
Juez Municipal


Lic. Luis Ángel Chávez Lara
Contralor Municipal


C. Alondra De Dios Morán
Directora de Promoción Económica


Lic. Cristian Martín Álvarez Dueñas
Director de Deportes


C. Rita Castillo Preciado
Presidenta del Sistema DIF Tenamaxtlán


Dra. Rosa Martha Pérez Reyes
Representante de la Región Sanitaria
Civil


C. Francisco Javier López Contreras
Representante de la Sociedad



HON. A. GARCÍA
DIONSO GARCÍA

Mónica Alonso García
Directora de Turismo y Desarrollo social



Enrique Díaz Ruelas
Tesorero Municipal



Eric Giovanni L.V.
C. Eric Giovanni López Vázquez
Director de cultura

